

MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.

Atención al Ejército

Lo ocurrido en la Manchuria con las fuerzas japonesas y chinas, nos puede servir de enseñanza para nuestros gobernantes en lo que se refiere a las Instituciones armadas. Aun cuando había la natural tirantez de relaciones entre pueblos que tienen convivencia diaria, nunca pudo pensarse la llegada de un conflicto armado, ni mucho menos figurando ambas potencias en la Sociedad de las Naciones. Lo más extraño del caso es que todavía se sostiene en parte por el Japón que no ha habido guerra. La guerra se considera inexistente en el protocolo si no se hace la declaración, a juzgar por la afirmación presentada. Pero es lo cierto que sin haber guerra las batallas se han sucedido, los sitios de ciudades se han efectuado y lo mismo en tierra que en aire, las víctimas fueron por millares... y, sin embargo, no ha habido guerra.

Ante esa ficción, tan extraña, bien se puede afirmar que el día de mañana un conflicto europeo nos enroló en él y se diga que no hemos tenido guerra, que no estamos en guerra, pero nuestros soldados serán heridos y muertos al mismo tiempo que maten y hieran con la bravura suya a los contrarios.

Para cualquier contingencia del

porvenir nos interesa estar perfectamente preparados. No depende de uno el reñir o no, cuando el otro atropella o injuria, porque el hombre que no sabe repeler los actos de un enemigo que le zahiere de palabra u obra, merece desaparecer de la convivencia social.

Para esa preparación, no sólo hace falta que tengamos material de guerra suficiente y el cual es imposible improvisar en unos días, ni en unos semanas, sino hombres adecuados que lo sepan manejar con la máxima eficacia. Desde el jefe superior, que sepa moviizar las fuerzas para movimientos estratégicos y prácticos, hasta las clases modestas del Ejército, que cuidan del ganado unos, del armamento otros, de las órdenes por instrumentos músicos unos, terceros levantando la moral con sonos musicales otros personal..., todo ellos han de contribuir a la victoria cuando se vea atacado el pabellón que se defiende.

Por eso, continuamente, hemos de pedir a nuestros gobernantes que cuiden cuanto se refiere al Ejército, porque el prepararlo durante la paz es la garantía del éxito durante la guerra. El adormecerse creyendo que España es una nación privilegiada, donde jamás tendremos conflictos con otras naciones, nos parece de una inocencia paradisiaca. Nadie sabe los destinos de un pueblo, y mucho menos puede predecirse en momentos de aguda crisis como los que está pasando el mundo entero.

El ex káiser interviene en la elección presidencial alemana

LOS HOHENZOLLERN PONEN TODA SU INFLUENCIA CONTRA HINDENBURG

BERLIN, abril 7.—Llega a toda su intensidad la propaganda para la elección presidencial que ha de votarse el domingo. El mariscal Hindenburg tiene asegurado el triunfo, con mayor número de sufragios que en la primera votación del 13 de marzo, en que alcanzó 18.661.736 votos. Ahora se cree que pasará de los veinte millones.

Anoche hubo mítines en toda Alemania. En Berlín, en una reunión hitlerista la policía hizo cuarenta detenciones. En Hamburgo hubo un choque entre fascistas y comunistas, resultando seis heridos graves.

LOS HOHENZOLLERN CONTRA HINDENBURG

El ex káiser ha intervenido de nuevo en la campaña, haciéndolo con la siguiente nota que se ha radiodifundido y publicado además en toda la prensa alemana: «Es incompatible con la idea de los nacionalistas la abstención de votar en la elección del domingo 10. Considero absolutamente necesario un frente nacional sólido, por lo cual votaré por Adolfo Hitler en esta segunda votación. Guillermo, heredero de la corona».

Ha llamado la atención esta manera de firmar, ya que en 1.º de diciembre de 1918, al terminar el régimen monárquico en Alemania, dicho príncipe renunció expresamente todos los derechos al trono de Prusia y al trono imperial. El título que ahora revive el hijo mayor del káiser Guillermo implica una reclamación de aquellos derechos, pero es ante la ley totalmente ilegal porque sólo le consiente llamarse «Guillermo, príncipe de Prusia». Los hijos del ex emperador toman parte activa en la política alemana. El ex heredero y el príncipe Augusto-Guillermo defienden las ideas de Hitler, y los príncipes Eitel-Federico y Oscar pertenecen a la organización rival de los «Casos de Acero», hostiles como los fascistas a Hindenburg.

PACTO CON HITLER

No se comprende la adhesión de ex heredero a Hitler, porque éste es violentamente antisemita, a tal punto que prohíbe a los fascistas toda amistad con los judíos, y el

príncipe Guillermo es amigo y defensor declarado de la raza hebrea. Pero se asegura que ha recibido órdenes de su padre desde Doorn y aunque los jefes hitleristas han concluido un convenio definido con el ex káiser, prometiéndole que tan pronto como quedase establecido en el poder el régimen fascista se le permitirá regresar a Alemania y se le devolverán algunas de sus antiguas posesiones que hoy están en manos del Gobierno prusiano.

«El ex emperador es uno de los principales accionistas del hitlerismo—dice el periódico «Montag Morgen».—Ha invertido cantidades de verdadera importancia en el partido obrero nacional socialista a fin de modificar en interés de la dinastía Hohenzollern un punto de vista de Hitler que no entraba en las ideas monárquicas, habiendo logrado la conversión del jefe nacionalista a tales ideas en ese particular».

OTRA HUELGA ESCOLAR

«Debidamente convocada, y con asistencia de todos los alumnos, celebró ayer Junta general la Asociación Profesional de Estudiantes de Odontología. La Junta directiva dió cuenta de sus gestiones para la resolución del conflicto suscitado por la creación de una escuela libre de Odontología en Valencia, análoga a las de Deusto y El Escorial, cuyo intento de creación produjo el estado de efervescencia».

Se expresó el disgusto causado por la respuesta dada a las peticiones escolares por la altas autoridades universitarias, pues don Fernando de los Ríos, lo mismo que el señor Barnés en sus respectivos cargos de ministro y subsecretario de Instrucción pública, ofrecen únicamente desde su posición oficial gestiones particulares que demuestran que su interés hacia este asunto se reduce a una mera atención personal, si es que ésta existe, y que no alcanza, ni mucho menos calma, los deseos de la clase odontológica. En vista de estas ambiguas contestaciones oficiales, la Junta general acordó, dentro del mayor orden, continuar la huelga hasta ver satisfechas oficialmente sus justas aspiraciones.

EL VIAJE PRESIDENCIAL

El Sr. Alcalá Zamora hizo en la inauguración del pantano de Blasco Ibáñez un breve discurso

FRASES PRESIDENCIALES

Como el alcalde de Benagéver solicitase una amplia indemnización para los propietarios y vecinos del pueblo que quedarán sin vivienda, el señor Prieto prometió obrar en justicia, y aludió al señor Alcalá Zamora, quien, entonces, dijo: «Yo suscribo lo que ha manifestado el ministro de Obras Públicas. Esta clase de obras no se pueden medir con el criterio rígido de la ley; hay que aplicar el criterio más amplio de los técnicos, de los ingenieros, de los hombres de leyes y de los gobernantes para apreciar los serios perjuicios individuales y la magnitud de los intereses morales que se lastiman. Nosotros procuraremos aumentar la generosidad hasta donde sea posible; pero yo creo que la tristeza de los más ancianos que sientan el cariño al pueblo que va a desaparecer se verá compensada por la ventaja que pa-

ra las generaciones venideras representará esta obra. El Gobierno y el pueblo les agradecerán este sacrificio, no obstante lo cual pueden tener la seguridad absoluta de que llegaremos al máximo límite en el aumento de las indemnizaciones.»

LA VUELTA A VALENCIA

Terminada la comida, el señor Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno, los ministros de Obras Públicas y Marina y personas del séquito, emprendieron el regreso a la capital, deteniéndose en algunos pueblos del trayecto.

El presidente del Consejo y los ministros asistieron anoche a una comida a bordo del crucero francés «General Foch». El presidente de la República comió en la intimidad en el Ayuntamiento, y a las once de la noche, en tren especial, emprendió el regreso a Madrid, siendo objeto de la más cariñosa y emocionante despedida, en los andenes de la estación, que estaba materialmente abarrotada de público entusiasta, que le ovacionaba y vitoreaba.

EL PRESIDENTE, EN MADRID

Detalles de la llegada.—El convoy venía conducido por el duque de Zaragoza

A las nueve y cuarenta de la mañana llegó el tren especial en que regresaba el Presidente de la República.

El convoy vino conducido por el duque de Zaragoza.

Acompañaban al Sr. Alcalá Zamora, los Sres. Azaña, Prieto, Giral, Sánchez Guerra, el director de Seguridad, Sr. Menéndez y otros.

El andén se hallaba completamente lleno, figurando entre los concurrentes todos los ministros, el Sr. Galarza y todas las autoridades, incluso el presidente del Congreso, el del Consejo de Estado, el de la Audiencia, el general de la primera división, los generales Cabanellas y Sanjurjo, el alcalde de Madrid, Comisiones de Carabineros y Guardia civil, así como numerosos diputados, generales, jefes y oficiales.

Una compañía del regimiento número 1, con bandera y música, rindió honores, siendo revistadas por el Presidente de la República y el Gobierno.

El Presidente de la República pasó a la sala de espera, donde conversó breves instantes con los ministros, manifestandoles que venía encantado de su viaje por Levante y Baleares, y muy impresionado de las muestras de cariño y afecto que recibió en todos los puntos que visitó.

Seguidamente salió a la explanada de la estación para tomar el coche oficial, y el numeroso público allí congregado, ovación y vitoreó al jefe del Estado, quien en compañía del secretario general del Presidente de la República, Sr. Sánchez Guerra marchó a su domicilio particular, para después dirigirse al Palacio nacional a presidir el Consejo de Ministros que allí se celebró.

Los demás ministros se dirigieron a sus departamentos ministeriales, y seguidamente al Palacio nacional.

NOTICIAS MILITARES

Pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» el capitán de infantería don Carlos Jiménez Canito, por hallarse en la actualidad desempeñando el cargo de Gobernador civil de Segovia.

Se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Realidades tácticas», de la que son autores en colaboración el coronel de infantería (hoy fallecido) don Juan Mateo y Pérez de Aljejo, el teniente coronel de Estado Mayor don José Urretagoyena Miranda y el comandante de infantería don Secundino Serrano Balmaseda.

También se declara de utilidad en el Ejército, la obra titulada «El Rif. Apuntes para su estudio» del capitán de infantería don Aniceto Ramos Charcos-Villasinor.

Continúa en la situación «Al servicio de otros Ministerios» el capitán de artillería don Arturo Menéndez López, por haber sido nombrado Director general de Seguridad.

Orden disponiendo se considere abierto por término de dos días el plazo señalado para la presentación de proposiciones para el concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un cuartel en Madrid para una Brigada de infantería.

Un laboratorio de películas destruido.

BARCELONA, 7.—Ayer tarde se produjo un incendio en un laboratorio de películas situado en la calle de Rosellón, número 244. Desde los primeros momentos se produjo gran alarma.

El guardia urbano Andrés Lacambra, que se dió cuenta del siniestro, con gran riesgo y valentía subió hasta el laboratorio. Luego intentó prestar auxilio al portero de la finca, que se hallaba en la escalera rodeado de humo, pero no pudo llegar hasta él. Cuando llegaron los bomberos, acudieron en socorro del portero, al que lograron sacar a la calle con graves síntomas de asfixia. Un médico le practicó la respiración artificial y le dió unas inhalaciones de oxígeno, pero todo fué inútil, porque falleció a los pocos momentos. El Juzgado ordenó su traslado al depósito del Clínico, donde se le ha apreciado asfixia y no quemaduras.

Hubo momentos de gran emoción, porque en el piso cuarto, en uno de los cuartos, vivía un matrimonio anciano, el cual no pudo salir a los balcones en demanda de auxilio. Con toda urgencia se organizó su salvación, y tanto el guardia como los bomberos lograron llegar hasta el cuarto y salvaron al matrimonio.

No se pueden calcular las pérdidas, aunque se suponen consi-

LOS GRANDES INCENDIOS

Un laboratorio de películas destruido.

BARCELONA, 7.—Ayer tarde se produjo un incendio en un laboratorio de películas situado en la calle de Rosellón, número 244. Desde los primeros momentos se produjo gran alarma.

El guardia urbano Andrés Lacambra, que se dió cuenta del siniestro, con gran riesgo y valentía subió hasta el laboratorio. Luego intentó prestar auxilio al portero de la finca, que se hallaba en la escalera rodeado de humo, pero no pudo llegar hasta él. Cuando llegaron los bomberos, acudieron en socorro del portero, al que lograron sacar a la calle con graves síntomas de asfixia. Un médico le practicó la respiración artificial y le dió unas inhalaciones de oxígeno, pero todo fué inútil, porque falleció a los pocos momentos. El Juzgado ordenó su traslado al depósito del Clínico, donde se le ha apreciado asfixia y no quemaduras.

Hubo momentos de gran emoción, porque en el piso cuarto, en uno de los cuartos, vivía un matrimonio anciano, el cual no pudo salir a los balcones en demanda de auxilio. Con toda urgencia se organizó su salvación, y tanto el guardia como los bomberos lograron llegar hasta el cuarto y salvaron al matrimonio.

No se pueden calcular las pérdidas, aunque se suponen consi-

derables. Al producirse el incendio, los ocho operarios que en él trabajaban salieron fuera del laboratorio, pero uno de ellos, Alfredo Montllor, resultó con graves quemaduras en la mano y cara y el aprendiz Ramón Borda, con ligeras quemaduras de pronóstico reservado.

Los radicales socialistas proponen sustituir el nombre de «Gaceta de Madrid» por el de «Gaceta de la República»

UNA REFORMA TRANSCENDENTAL

La minoría radical socialista tiene el propósito de presentar una proposición pidiendo que el nombre de «Gaceta de Madrid» sea sustituido por el de «Gaceta de la República».

Confírmase la autonomía del Tribunal de Aguas de Valencia

La «Gaceta de Madrid» publica un decreto, firmado el 5 del actual en Valencia, del Ministerio de Obras Públicas, por virtud del cual se confirman los privilegios y autonomía de jurisdicción que disfruta el Tribunal de las Aguas, de dicha ciudad.

Se reconocen las facultades de policía y administración del mencionado Tribunal sobre las aguas que, como consecuencia de las obras a realizar por el Estado y especialmente del Pantano Blasco Ibáñez, discurran por las acequias de Cuart, Tormos, Mislata, Mestalla, Favara, Rascaña y Robella.

Doscientos millones para nivelar el Tesoro de Washington

WASHINGTON, abril 7.—En un mensaje especial al Congreso, el presidente Hoover ha pedido al Senado y a la Cámara de Representantes, que redacten con urgencia un programa nacional de economía. Hacen falta imprescindiblemente, doscientos millones de dólares en ingresos, que necesariamente tienen que recaudarse para balancear el presupuesto.

«Creo que puede llegarse, además, a un plan de economías muy rígido, porque esos doscientos millones no bastarán para la nivelación. Debe tenerse en cuenta que los presupuestos presentados sólo cubren el 75 por ciento de las necesidades nacionales, y que entre los gastos que faltan están los que señalan los departamentos de Guerra y Marina», dice Hoover en su mensaje, el cual recomienda que en el programa de economías que pide se haga la consolidación de oficinas gubernamentales, que ahora cuestan mucho dinero, se suspendan los gastos que no sean del todo esenciales, y se supriman los que pueden encerrarse en la frase «tirar el dinero».

«La Correspondencia» denunciada

El fiscal de la República ha denunciado a «La Correspondencia», por un artículo inserto en su número de ayer, titulado «La política marroquí de la República». En la denuncia se dice que dicho artículo es injurioso para el ministro de la Guerra, señor Azaña.

Lamentamos el percance.

Así da gusto vivir

Tres individuos, pistola en mano, se llevan todo el dinero que encuentran en una farmacia de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 7.—Anoche, después de las diez y media, se presentaron en la farmacia que existe en la calle de Fuenterrabía, número 22, propiedad de don José María Segá, y con ocasión en que se encontraba solo el dependiente, Gonzalo Lavín, tres individuos, uno de los cuales llevaba una pistola en la mano, y otro un revólver, mientras el tercero se colocaba a la puerta de la farmacia.

Los individuos armados encañonaron con las pistolas al dependiente y le exigieron la entrega de todo el dinero que había en la farmacia. El dependiente no pudo ni contestar. Uno de los tres individuos le encañonaba con la pistola, otro rompía la caja registradora, apoderándose de trescientas pesetas, y el tercero, que penetró en la rebótica, recorrió todo el local, sin encontrar más dinero. Los atracadores huyeron hacia el paseo de los Fueros y al marchar dijeron al dependiente que eran obreros sin trabajo y que necesitaban dinero.

Gonzalo Lavín se presentó en la comisaría y denunció el hecho, diciendo que se trataba de tres individuos de unos veinticuatro a veintiseis años, uno de ellos con trinchera y gorra. La policía empezó las investigaciones y a última hora ha detenido a dos sospechosos; pero no se sabe si serán los autores del atraco.

Ni la fortuna de Crespo

WASHINGTON, abril 7.—En el Senado, durante el debate acerca de la ayuda que debe darse al país norteamericano para su reconstrucción, dijo ayer el senador Long, que la fortuna de Mr. Andrew Mellon puede muy bien calcularse en diez mil millones de dólares. «Con que hubiese en los Estados Unidos treinta y dos fortunas de esa importancia, pertenecería a ellas toda la propiedad digna de valor que existiese en el país».

Mr. Mellon, que pasa ya de los setenta años de edad, ha sido secretario del Tesoro de los Estados Unidos durante largo tiempo, habiendo dejado el cargo hace tres meses, para ser embajador de su nación en Londres.

Posee la mejor colección privada de cuadros clásicos

Una conferencia del señor Maura

SALAMANCA, 7.—En la plaza de toros hablará el domingo don Miguel Maura, quien después será obsequiado con un banquete. Al acto asistirán comisiones de la provincia.

¿Cierre de teatros?

BARCELONA, 7.—Se ha planteado en Barcelona un conflicto en los espectáculos públicos, pues los empresarios aspiran a que les sean rebajados los impuestos que pesan en la actualidad sobre toda clase de espectáculos y en especial sobre los teatros y «cines». En Barcelona han celebrado diversas reuniones los empresarios y se han mostrado de acuerdo para ir a la huelga general. Una Comisión de la Asociación de empresarios de Cataluña ha marchado a Madrid con objeto de conferenciar con los de Madrid y cambiar impresiones sobre este importante problema.

El extremismo en acción

Craves desórdenes en Sanlúcar.—Los huelguistas apedrean un autobús de viajeros. El ganado es abandonado en los cortijos

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 7.—La huelga continúa igual que días anteriores. Ha llegado una sección de ametralladoras y una compañía de fusileros del regimiento de Infantería número 27, que están destacadas en el Ayuntamiento. La Benemérita y los Carabineros, distribuidos por la población, impiden la formación de grupos y custodian los establecimientos. De Cádiz llegó un camión de pescado, que tuvo que volver cargado por no haber quién lo descargara. Ha sido detenido Miguel Pastor, de profesión barbero, que fue sorprendido cuando rompía los faroles del alumbrado público.

Al regresar de Jerez un ómnibus de viajeros, un grupo de huelguistas que estaba en la plaza de Puente Vieja, amparados en la falta de alumbrado, apedrearon y dispararon contra el vehículo. Resultaron heridos Alfonso Hernández, con una herida en la región frontal, pronóstico reservado; el súbdito inglés, comerciante de cereales, Andreu Regnier, con una herida en la región malal derecha, y leve Altonso Pérez, herido en la mano por la rotura de cristales. Gracias a la serenidad del conductor del coche, que en aquel momento entraba en una pendiente pronunciada, no ocurrió una verdadera catástrofe. La fuerza de protección que iba en el vehículo repelió la agresión.

Por orden superior han sido clausurados los centros obreros y se han detenido a los presidentes de algunas de ellas. Como estaba anunciado, los guardadores de ganados en los cortijos los han abandonado.

Los parados de Barcelona se niegan a cobrar el subsidio obrero

BARCELONA, 7.—Ayer tarde estaba señalado el pago del subsidio en metálico a los obreros en paro forzoso. La cantidad recaudada por el Comité era de 16.000 pesetas, y el número de obreros ascendía a 1.000. Los obreros se negaron a percibir las 16 pesetas que les correspondían a cada uno, pues decían que en las semanas anteriores cobraron 35 y 40 pesetas. El presidente del Comité, que es el concejal socialista, señor Jové, a la vez consejero de la Generalidad, ante la negativa de los obreros a percibir el dinero, les hizo firmar un documento en el que declaraban que no cobraban la cantidad que les correspondía por negarse a ello, a fin de que no puedan alegar luego que no se les pagó.

El gobernador civil, hablando de este asunto, dijo que es un problema que cada vez presenta peor aspecto, pues aparte de que se trabaja menos aumenta el número de despidos y con ello el personal parado, y al mismo tiempo se cierran talleres y fábricas con la disminución consiguiente de patronos para subvenir al pago de esta atención. Agregó el gobernador que estudiará este problema con el fin de llegar a una resolución pronta y satisfactoria.

Huelga en Morón. — Otros conflictos en Sevilla

SEVILLA, 7.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la huelga general anunciada en Osuna, no ha llegado a declararse y los obreros han retirado el oficio de huelga. En cambio en Morón, sí se ha ido al paro, pero hasta ahora no se han registrado incidentes.

Añadió el gobernador que nuevamente los panaderos de Sevilla pretendieron ir a la huelga, basándose en unos despidos hechos por la Diputación, y como no consideraba justo el motivo, la había declarado ilegal. Me he puesto al habla con la autoridad municipal para organizar el abastecimiento de pan en el caso de que se llegara a la huelga, y evitar trastornos al vecindario.

Dijo también el Sr. Sol, que los taxistas y el Sindicato de Transportes terrestres, habían anunciado la huelga general pe-

ra el día 18, precisamente cuando comienza la feria.

Fundamentan su resolución en no haber accedido la Administración de Rentas públicas a concederles una moratoria en el pago de las patentes y a permutarles las multas por transgresiones a la ley en las carreteras, como tenían solicitado.

El gobernador dijo que lamentaba grandemente esta determinación por los trastornos que acarreará la rebaja en que piensa llevarla a cabo, pero que no podía acceder a esas peticiones porque los pagos estaban ya en período ejecutivo, y, además, porque no está dispuesto a dejarse coaccionar por amenazas de ese género. No obstante—terminó diciendo—las puertas de mi despacho estarán abiertas a toda negociación amistosa.

Los obreros de la construcción, de Granada, vuelven al trabajo

GRANADA, 7.—En la Asamblea que el ramo de la Construcción ha celebrado en la Plaza de los Toros, acordó la vuelta al trabajo para mañana, después de esperar el plazo de cuarenta y ocho horas del resultado de las negociaciones del gobernador, para que los puentes de Granada aporten amero para conjurar el paro forzoso.

Obreros en huelga

ZAMORA, 7.—Los obreros que trabajan en la construcción del salto de Ricobayo entre los pueblos de Muelas del Pan y Ricobayo han declarado la huelga, porque la empresa constructora no accede a las bases que le han presentado. Se ha reconcentrado la Guardia civil.

La Bolsa

Durante la sesión de esta tarde la Bolsa presenta aspecto más favorable que el día anterior.

El Interior queda en las series altas a 62 por ciento; los Bonos oro se hacen a 28 en las dos series y en los Amortizables algunos consiguen ligero avance.

La moneda extranjera queda irregular: las libras suben 25 céntimos y los francos suizos 20 y bajan las liras 5 y los marcos uno.

En Londres la libra empezó a 50,15 pesetas y después de hacerse a 50,06 y 50,25 queda a 50,15.

Acabó la prohibición de bebidas alcohólicas en Finlandia

HELSINGFORDS, abril, 7.—De hoy en adelante ha terminado el régimen de prohibición alcohólica que reinaba en Finlandia desde el año 1919. El país ha vuelto a ser «humedo», dando de nuevo a «sequía» que le azotaba. Esta capital demuestra su satisfacción, presentando sus escaparates adornados, los establecimientos de bebidas, que también nevaban músicas a ellos, para anunciar la alegría de la población.

Importante robo en casa del conde de Sert

BARCELONA, 7.—En la casa del conde de Sert se ha cometido un robo, llevándose los ladrones cuarenta y cinco mil pesetas en billetes de plata y otros objetos por valor de varios miles de pesetas.

FUERA DE ESPAÑA

Laura George se retira de la vida parlamentaria

MADRID, 7.—Se anuncia que Laura George renunciará a la vida parlamentaria, dedicándose a trabajos literarios y parapsíquicos, relacionados con sus posesiones. No obstante, conservará su puesto en la Cámara de los Comunes.

Concesiones en Berlín

BERLÍN, 7.—Se ha desarrollado un sangriento choque entre nacionalistas socialistas y socialdemócratas. Los naziistas emplearon armas de fuego, resultando varios heridos gravísimos.

El paradero del hijo de Lindberg.—El niño será devuelto muy pronto a sus padres

NUEVA YORK, 7.—El naviero Curtis ha declarado que se halla en relaciones con los raptadores del hijo de Lindberg, y que el estado del niño es absolutamente satisfactorio. Agrega que pronto será devuelto a sus padres.

Once españoles, expulsados de la Argentina, en Barcelona

BARCELONA, 7.—Una partida de «Cauz de Cauz», han llegado a Barcelona once expulsados de la Argentina, todos de nacionalidad española. En Cauz fueron recogidos por cierto barco; allí los había dejado el vapor «Lince». Directamente fueron conducidos a la Jefatura superior de Policía, donde se procederá a hacerles las correspondientes filiaciones. La mayoría de estos expulsados pertenecían a organizaciones obreras de la Argentina y algunos de ellos fueron detenidos varias veces por estar afiliados a dichos centros obreros. Todos tienen sus familias en la Argentina. Lamentan los detenidos que el Gobierno argentino ordenase a la policía la destrucción de las documentaciones, y además, se incautara del dinero que eran portadores.

—Han sido expulsados, por indecebables, tres individuos italianos.

Hubiésemos querido, desde el primer número de MARTE, que nosasen los suscriptores la reforma que lleva este. Dificultades de los talleres nos lo impidieron. Tuvimos que continuar como nuestro antecesor, «Ejército y Armada».

Si nos siguen favoreciendo, cuantos le defendamos con entusiasmo, seguirán las mejoras

Pelota vasca

En Jai Alai

Irigoien y Erezabal (rojos) contra Lasa e Iturain (azules).

Las tres primeras decenas se jugaron muy reñidas; las restantes, dominadas por los rojos, ganadas por siete tantos.

Salaverria II y J. Echániz (rojos) contra A. Echániz y Vega (azules).

Salvo las igualadas desde el tanto 23 al 30, los rojos dominaron fácilmente, ganando por siete.

Múgica y Ertubi (rojos) contra Mugueta y Marión (azules).

Estos dominaron ligeramente en la primera mitad, aumentando la presión en la segunda, hasta vencer fácilmente a sus adversarios, por once tantos.

Los sucesos escolares

En la Escuela Normal

El foco más importante de los actuales disturbios escolares parece ser la Escuela Normal, que ayer fue clausurada, y que hoy tampoco ha podido reanudar sus clases.

Lo ocurrido en la Normal (antigua de Maestras), tuvo más importancia de lo que se dijo.

Grupos de aporrotadores, que debemos suponer que, según parece, eran alumnos de la Normal, antigua de Maestras, penetraron en la escuela, y después de recortar varias dependencias subieron a los tejados del edificio. Una vez allí comenzaron a arrojar a la calle tejas, ladrillos y sacas, todo ello en medio de un formidable griterío.

Durante más de un cuarto de hora los perturbadores tuvieron interrumpida la circulación por aquel lugar, toda vez que aquí fue se aventurara a acercarse era recibido a pedradas.

Requerido el auxilio de la fuerza pública, se limitaron los guardias a hacer un cordón e invitar a los viandantes a que no circulasen por allí.

Mientras tanto un inspector de primera enseñanza subió a los tejados y allí sostuvo una conferencia con los perturbadores, y después de no grandes esfuerzos consiguió que depositaran su actitud y abandonasen el local.

Suspensión de clases

Como consecuencia del asalto del martes, las autoridades académicas suspendieron las clases de la Normal.

Incidentes en otros centros

En el Instituto del Cardenal Cisneros, se registraron ayer diversos incidentes. Los escolares se acometieron en distintas ocasiones, repartiéndose bofetadas y palos.

Las autoridades académicas intervinieron para calmar los ánimos; pero lo conseguían momentáneamente, surgiendo en seguida de nuevo las luchas entre los estudiantes. En vista de esta situación se suspendieron las clases antes de la hora de costumbre. En la calle, la presencia de unas parejas de guardias de Seguridad evitó que se reprodujeran los incidentes.

En la Universidad se observó también gran efervescencia. Las discusiones entre los escolares llegaron a ser en algunos momentos violentas; pero sin que tuviesen otras consecuencias.

Los elementos pertenecientes a la F. U. E. colocaron en el balcón central del edificio una bandera de dicha entidad, lo que ocasionó algún desasosiego entre los afiliados a las Asociaciones católicas. Los católicos, para evitarse la retirada de la enseña, cosa que lograron después de una entrevista con los elementos directivos. Pero, ignorándose las causas, la bandera volvió a ser colocada y retirada tres veces más.

A la salida de las clases no se registraron incidentes.

Esta mañana, por disposición superior, tampoco hubo clases en la Universidad.

Una nota de la F. U. E.

La F. U. E. ha publicado una nota de la que tomamos los siguientes párrafos:

Primero. Necesidad de que aparezca inmediatamente la hasta hoy invisible autoridad académica, mantenedora del orden en la Universidad, y de que se establezca un adecuado régimen interno que pueda ser su garantía y su medio.

Segundo. Necesidad de que los consejos de disciplina que hayan de organizarse lleven a término su labor con la necesaria rapidez y enérgica entereza.

Tercero. Seguridad de que la misma F. U. E. habrá de encargarse en otro caso de organizar su defensa si la autoridad académica actúa de modo que requiera la suplencia.

Concretamos nuestra posición estimando inconcebible el ataque y perfectamente lógica y natural la sensibilidad ofendida. Se ha creado un estado de excitación que requiere una satisfacción dada. Asociaciones federales nuestras han manifestado su protesta deliriosa declarando la huelga y haciendo unas peticiones. La Federación Universitaria Escolar de Madrid recoge este estado de protesta íntima y le une el suyo, general, de todos sus miembros, para subrayar la necesidad de que se castigue ejemplarmente a los atacantes de nuestra Universidad mediante la organización de consejos de disciplina, mediante la actuación de los jueces ordinarios en su caso y mediante las debidas actitudes gubernamentales ante organismos que o se salen de su función el atacar a la Universidad o bien hacen de este ataque la razón central de su existencia.

Tranquilidad

En la Universidad, Institutos y demás centros de enseñanza transcurrió la mañana en completa tranquilidad, continuando suspendidas las clases.

A la Cárcel Modelo acudieron numerosos estudiantes tradicionalistas con ánimo de visitar a sus compañeros, cosa que no fue posible, por el gran número de ellos que pidieron conferenciar con los presos.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el Gobierno en Consejo en el Palacio nacional con el jefe del Estado.

Duró la reunión hasta cerca de las dos de la tarde, facilitando el Sr. Azaña la siguiente referencia:

Todo el Consejo ha sido dedicado a la firma de los asuntos que había atrasados. El Presidente de la República ha estado más de una hora firmando decretos, entre ellos, el más importante es uno que leeré esta tarde en las Cortes, referente al voluntariado de Africa.

Después, naturalmente, se ha hablado del reciente viaje presidencial, que ha sido una recapitulación del mismo. Igualmente se ha tratado de las próximas fiestas que se celebrarán con motivo de la proclamación de la República.

Mañana, a las diez y media—terminó diciendo el Sr. Azaña—se celebrará Consejo en el ministerio de la Guerra.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA.

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia	7,00
Manuel Garmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras.	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuorpos	9,00
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional	9,00
Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor	25,00
Martínez Simancas.—De otros ms que mío (modelos de literatura militar)	5,00
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice)	10,00
Martín.—Resumen histórico de la Academia de Infantería	5,00
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña	10,00
Sanz Balza.—Obras históricas	6,00
Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal	10,00
Cepas.—El negocio de la guerra	6,00
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos.	6,00
Martínez Campos.—Arte militar aéreo	8,00
Martínez Campos.—La artillería ien la batalla	20,00
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente	10,00
López García.—El combate de las pequeñas unidades	7,00
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada	13,50
López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército	6,00
Caldvillla.—Combate de escuadrón	1,50
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases)	6,00
Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo)	3,50
Villalba.—Logística	25,00
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería	10,00

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodriguez Lozano, empleado en esta Administración.

Cortes Constituyentes

Las reuniones de diversas minorías, entre ellas la radical y la socialista, retrasaron ayer el comienzo de la sesión. El señor Besteiro ocupó el asiento presidencial a las cinco menos cuarto.

En las tribunas, mayor concurrencia que en los días anteriores. Los escaños, al comenzar la sesión, aparecen desanimadísimos.

En el banco azul se sientan los señores Prieto, Largo Caballero y Azáña.

Un SECRETARIO lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y lee el proyecto de ley anunciado sobre la creación del Ejército Voluntario de África.

Después se da lectura a varias enmiendas presentadas últimamente a diversos proyectos en curso, y se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Obras Públicas que se refiere a trabajos hidráulicos complementarios.

Se acepta una enmienda del señor Molina, que afecta a la zona regable de El Chorro (Málaga).

El señor JAEN presenta y defiende otra, que también se acepta, ambas al artículo primero del proyecto.

El señor MARTIN (don Pedro) consume un turno contra el artículo. Pide que las obras necesarias para fomentar el regadío las haga el Estado, imponiendo un canon a los Sindicatos Agrícolas.

Habla de la reforma agraria, diciendo que no deben prejuzgarse las cosas, como se hizo, por ejemplo, con el Estatuto, al que ya se le hicieron concesiones en la Constitución sin saberse aun si se aprobarían o no.

El señor SANTA CRUZ, por la Comisión, defiende el dictamen, y se aprueba el artículo primero.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se dispone a defender un voto particular al artículo segundo.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Va su señoría a gritar también aquí «Viva el rey» como en Segovia? (Grandes rumores y protestas.)

El señor LAMAMIE espera que se restablezca el orden.

El señor MADRIGAL: Hay diputados que no pueden colaborar con nosotros, aquí ni en ninguna parte. (Se produce un pequeño alboroto. Radicales y vascos navarros amparan al señor Lamamié de Clairac, increpando al joven diputado radical socialista.)

El señor LAMAMIE defiende, por fin, su voto, que impugna, por la Comisión, el señor SANTA CRUZ.

El señor PEREZ MADRIGAL anuncia que votará en contra de la propuesta del señor Laman por que significa las aspiraciones de los explotadores de siempre.

El señor LAMAMIE dice que no representa a ninguna clase poderosa, sino que interviene animado del más alto espíritu patriótico. (Rumores.)

El señor SIMO BOFARULL: ¡A Bata, a Bata!

Queda desechado el voto particular del señor Lamamié.

El señor ARANDA defiende una enmienda en la que pide que una Comisión de técnicos y Sindicatos de riegos determine previamente la nivelación de terrenos.

En votación ordinaria, es desestimada la enmienda.

Sin más discusión se aprueba el artículo segundo.

Se lee otro voto particular del señor Lamamié de Clairac al artículo tercero. La Comisión lo acepta en parte, quedando incorporado al dictamen.

El señor GARCIA LOZANO formula una enmienda al mismo artículo que no prevalece.

El señor MUÑOZ defiende otra enmienda, que se acepta, en parte.

El señor MARRACO defiende también una enmienda.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS dice al diputado radical que no se alarme, pues el proyecto no marca una orientación, sólo se refiere a cuatro zonas perfectamente determinadas y no tiene un carácter general. Le dice que no tema que la atención que el Gobierno dedica a estas obras sirva para debilitar aquellas otras importantes obras hidráulicas, como la cuenca del Ebro, a que el señor Marraco se refería.

En Zaragoza, los embalses no están hechos y el agua corre cerca de ellos por verdadera desidia de los propietarios, y esto, el Estado no lo puede tolerar. También se ha aducido la incapacidad económica de los terratenientes para realizar esta obra de aprovechamiento de aguas. Pues, precisamente por eso, el Estado acomete la obra de aprovechamiento de aguas.

En cuanto a la petición de orientación del ministro en un plan de carácter general, en colaboración con los agricultores, no puede anticipar ningún detalle con precisión, ya que el plan general habrá de hacerse luego en un momento oportuno.

Algunos oradores afirman la estrecha relación de este proyecto con el de reforma agraria. Existe relación en la finalidad, pues los dos tienen al mejoramiento de la clase rural española, pero nada más. Este proyecto significa una mejoración de las cuatro zonas afectadas por el proyecto: Canal del Valle interior del Guadquivir; pantano y canal de riego del Guadacacero; pantano y canales del Guadacacero; y canales del Genil. Existen muchas obras hidráulicas existentes ya y que no producen beneficio alguno, y esto, en definitiva, constituye un delito de lesa patria, en el que el Gobierno no obra de incurrir. (Muchos aplausos.)

El señor MARRACO retira la enmienda.

El señor BRAVO FERREX defiende brevemente una enmienda, que posteriormente retira, y se aprueba el artículo tercero.

Al cuarto deniega un voto particular el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, que, después reira. El señor MARRACO retira otra enmienda, y se aprueba el artículo quinto deniega un voto particular el señor MARIAL MUNDET, fijando normas para la actuación de los propietarios en su relación con el Estado, sobre la manera en que habrán de proceder en cada caso, cuando sus obras sean afectadas por las obras hidráulicas a que se refiere este proyecto. (Preside el señor Besteiro.)

El señor FECED, por la Comisión, contesta al diputado radical, dice que con la aprobación del proyecto, además de su excepcional importancia para el agro español, servirá para remediar el paro obrero, que cada vez existe en mayor porcentaje.

El señor MARIAL MUNDET rechaza. (Preside el señor Besteiro.) La Cámara rechaza el voto particular.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC deniega un voto particular de analogo sentido al que la Cámara acaba de rechazar.

El señor FECED, por la Comisión, le contesta empujando analogos argumentos que utilizó al contestar al señor Marial.

El señor LAMAMIE rechaza.

El señor FECED pregunta al diputado agrario si es lícito no asistir a las reuniones de la Comisión y después presentar votos particulares. Lo que no es lícito es no ir siquiera al dictamen, y el señor Lamamié de Clairac contesta con sus palabras que no lo ha hecho.

El diputado agrario retira el voto particular.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda al mismo artículo, que se relaciona con la ley hipotecaria.

El señor FECED, por la Comisión, le contesta y le hace ver los inconvenientes insuperables, que tanto a los propietarios como al Estado, originaría la aprobación de la enmienda.

El señor CASANUEVA rectifica. (La Cámara está distraída y el debate transcurre con extraordinaria languidez.)

La Comisión acepta el espíritu de una parte de la enmienda del señor Casanueva, y este diputado se da por satisfecho.

El señor SANCHEZ ROMAN formula algunas observaciones al dictamen. Dice que discrepa de la Comisión en el punto concreto que se refiere a la situación jurídica de los acreedores de la finca en que el Estado hace la mejora. Establece la incongruencia que encuentra en que el Estado realice la obra y que perciba la plusvalía de las mejoras de las obras, teniendo preferencia sobre todos los créditos anteriores. Califica de audaz al Estado, que toma tan pocas garantías para acometer obras de tan gran costo.

El señor FECED, por la Comisión, le contesta, diciéndole que, a su juicio, el Estado no puede tener preferencias sobre los créditos, en su mayoría hipotecarios, que pesan sobre las fincas en que se realizan obras. Estos préstamos o créditos lo han sido en su mayoría para mejoras de las labores, y no son dignos de usuarios, como afirmaba el señor Sánchez Román. (Aplausos.)

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica. Insiste en sus argumentos y dice que no se puede dejar desprovido al Estado de garantía para

cobrar al propietario la «pulsación» o costo de la obra.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS dice que el Gobierno deseaba que el proyecto hubiese quedado aprobado hoy; pero la discusión se entristeció, siendo cada vez más interesante. Añade que el señor Sánchez Román ha ordenado el centro del Gobierno, frente al de la Comisión, que a la Cámara que suspenda este debate, que la Comisión examine el punto a que se refiere el señor Sánchez Román, así como que este proyecto se discuta y apruebe en la sesión de hoy, y se vote demeritivamente, dando el carácter de urgencia.

El presidente de la CÁMARA dice que no tiene inconveniente en suspender esta discusión; pero solicita que continúe la discusión sobre delegados del trabajo, para lo cual será preciso prolongar las sesiones.

El señor MARTINEZ BARRIOS, en nombre de la minoría radical, dice que le parecen excesivas esas horas de aumento, y que el proyecto de delegaciones obreras se deje para cuando se reanuden las tareas parlamentarias.

El señor GUERRA DEL RIO: hasta junio hay tiempo.

El ministro de TRABAJO encarece la necesidad de que se apruebe este proyecto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que el proyecto no puede ser aprobado antes que el Estatuto de Cataluña, que dice que los delegados en Cataluña serán nombrados por la Generalidad.

El señor VALLE propone que se habilite el sábado para sesión, y así se acuerda.

Se lee el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve.

del señor Guerra del Río sobre los traslados de oficiales de Correo de Barcelona.

—Si hubiera tiempo, el señor García Hidalgo explicará a los señores cuestiones sociales en Córdoba. En el orden del día tenemos la terminación del Tribunal que juzgará las responsabilidades de la dictadura.

Hay un dictamen de la Comisión que indica a las Cortes como Tribunal para juzgar, y la propuesta del señor Franchy Roca, que propone que el Tribunal se componga de diputados y magistrados. Esta es seguramente la que vamos a discutir.

Después, el proyecto del presidente del Gobierno sobre la suspensión de procedimientos judiciales en los bienes incautados a la Compañía de Jesús, y dos dictámenes de Obras Hidráulicas y Trabajo. Habrá sesión el sábado para terminar esta labor, y comenzarán las vacaciones, aunque algunos diputados pedían que se suprimieran.

Se le preguntó si podrían complicarse las cosas y no haber vacaciones, surgiendo al fondo de una cuneta basáltica, de donde se le vantan abruptos peñascos que parecen brotar de la tierra. Estas piedras enormes aparecen coronadas: una, en Espaly, distrito de Puy, por el fortín de Carlos VII; otra, por una estatua de San José; la tercera, en la misma villa de Puy, donde está la gran Peña Corneille, que domina la villa, por la imagen colosal de Notre Dame de France, que tiene a sus pies la catedral; y la cuarta, por la capilla de San Miguel, que parece nacida con la roca.

Nada más extraordinario que la villa de Puy, lugar de la peregrinación, surgiendo al fondo de una cuneta basáltica, de donde se le vantan abruptos peñascos que parecen brotar de la tierra. Estas piedras enormes aparecen coronadas: una, en Espaly, distrito de Puy, por el fortín de Carlos VII; otra, por una estatua de San José; la tercera, en la misma villa de Puy, donde está la gran Peña Corneille, que domina la villa, por la imagen colosal de Notre Dame de France, que tiene a sus pies la catedral; y la cuarta, por la capilla de San Miguel, que parece nacida con la roca.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

del señor Guerra del Río sobre los traslados de oficiales de Correo de Barcelona.

—Si hubiera tiempo, el señor García Hidalgo explicará a los señores cuestiones sociales en Córdoba. En el orden del día tenemos la terminación del Tribunal que juzgará las responsabilidades de la dictadura.

Hay un dictamen de la Comisión que indica a las Cortes como Tribunal para juzgar, y la propuesta del señor Franchy Roca, que propone que el Tribunal se componga de diputados y magistrados. Esta es seguramente la que vamos a discutir.

Después, el proyecto del presidente del Gobierno sobre la suspensión de procedimientos judiciales en los bienes incautados a la Compañía de Jesús, y dos dictámenes de Obras Hidráulicas y Trabajo. Habrá sesión el sábado para terminar esta labor, y comenzarán las vacaciones, aunque algunos diputados pedían que se suprimieran.

Se le preguntó si podrían complicarse las cosas y no haber vacaciones, surgiendo al fondo de una cuneta basáltica, de donde se le vantan abruptos peñascos que parecen brotar de la tierra. Estas piedras enormes aparecen coronadas: una, en Espaly, distrito de Puy, por el fortín de Carlos VII; otra, por una estatua de San José; la tercera, en la misma villa de Puy, donde está la gran Peña Corneille, que domina la villa, por la imagen colosal de Notre Dame de France, que tiene a sus pies la catedral; y la cuarta, por la capilla de San Miguel, que parece nacida con la roca.

Nada más extraordinario que la villa de Puy, lugar de la peregrinación, surgiendo al fondo de una cuneta basáltica, de donde se le vantan abruptos peñascos que parecen brotar de la tierra. Estas piedras enormes aparecen coronadas: una, en Espaly, distrito de Puy, por el fortín de Carlos VII; otra, por una estatua de San José; la tercera, en la misma villa de Puy, donde está la gran Peña Corneille, que domina la villa, por la imagen colosal de Notre Dame de France, que tiene a sus pies la catedral; y la cuarta, por la capilla de San Miguel, que parece nacida con la roca.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Terminó diciendo que la sesión secreta se celebrará más adelante, pues opinaba que esto era una cosa que no tenía carácter de urgencia.

Medio millón de peregrinos ante la Virgen Negra de Francia

ASISTIRAN DOS REINAS A LA PROCESION DE CLAUSURA DEL JUBILEO

PARIS, abril 6.—Cientos de miles de peregrinos acuden a Puy-en-Velay al jubileo de la Virgen Negra del Monte Anís. Es una antigua costumbre celta para rendir homenaje a esta imagen célebre en toda la cristiandad, tanto como Santiago de Compostela, y conocida por los peregrinos españoles, que le dieron el nombre de Nuestra Señora de Francia, con el que es conocida hoy en esta República.

Nada más extraordinario que la villa de Puy, lugar de la peregrinación, surgiendo al fondo de una cuneta basáltica, de donde se le vantan abruptos peñascos que parecen brotar de la tierra. Estas piedras enormes aparecen coronadas: una, en Espaly, distrito de Puy, por el fortín de Carlos VII; otra, por una estatua de San José; la tercera, en la misma villa de Puy, donde está la gran Peña Corneille, que domina la villa, por la imagen colosal de Notre Dame de France, que tiene a sus pies la catedral; y la cuarta, por la capilla de San Miguel, que parece nacida con la roca.

El jubileo en honor de la Virgen Negra se instituyó desde el siglo décimo, en el año 992, habiendo recibido desde entonces la visita de trece reyes, tres emperadores y seis papas. El pontífice Urbano II convocó en Puy el Concilio de Clermont, que decidió la primera cruzada, cuyo jefe espiritual, el obispo de aquella ciudad, Aldemar de Montell, compuso la «Salve Regina».

Los últimos jubileos tuvieron lugar en 1842 1853, 1864, 1910 y 1921, y el próximo no será hasta el año 2.005. Estas peregrinaciones se abren siempre el 25 de marzo y se cierran el 10 de abril.

A esta del año actual han concurrido ya más de medio millón de personas. La ceremonia de clausura, que será solemnísimamente presidida el cardenal Verdier, arzobispo de París, como delegado pontificio, asistiendo a ella todos los prelados de Francia y las reinas Isabel de Bélgica y María de Rumania, que han anunciado su llegada y su participación personal en la gran procesión que recorrerá las principales calles de Puy.

Las responsabilidades

La propuesta del señor Franchy Roca, aprobada por los jefes de las minorías parlamentarias, para la formación del Tribunal que juzgará a los encartados en el proceso de las responsabilidades y que se discutirá hoy en el Parlamento es la siguiente:

«Para juzgar las responsabilidades de carácter político provenientes del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1932 se constituirá un Tribunal especial, formado por catorce diputados elegidos por las Cortes Constituyentes, seis magistrados del Tribunal Supremo, designados por la Sala de gobierno del mismo, y un presidente, que será el del Tribunal Supremo.

Con el carácter de suplentes elegirán las Cortes otros catorce diputados y designará la Sala de gobierno del Tribunal Supremo otros seis diputados. Las designaciones de suplentes para intervenir en el Tribunal se harán por sorteo.

Desempeñará las funciones de secretario uno de los de la Sala segunda del Tribunal Supremo, designado por el presidente del mismo.

La acusación estará a cargo de un diputado designado de su seno por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, entre los que no hayan intervenido en la instrucción, para mantener la propuesta de responsabilidad de la mayoría de la Comisión.

Los firmantes de votos particulares podrán también ejercitar la acusación, sosteniendo sus respectivas propuestas de responsabilidad.

Al constituirse el Tribunal designará un ponente para el examen de las pruebas que se propongan e informe sobre su procedencia y para la redacción de la sentencia.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación.

Se pondrán de manifiesto las actuaciones a los acusadores, por término de cinco días comunes a todos, para proponer la prueba que estimen necesario practicar en el acto de la misma.

Seguidamente se pondrán asimismo de manifiesto las actuaciones a los defensores, por el término común de quince días, para calificación y proposición de la prueba.

Se pasará luego las actuaciones al ponente para el examen de las pruebas propuestas en el término de diez días.

Transcurrido éste se reunirá el Tribunal dentro de los diez días siguientes del informe del ponente, resolverá sin ulterior recurso sobre la admisión e inadmisión de pruebas y señalará día para la celebración de la vista dentro de un plazo que no exceda de un mes.

Sólo podrán ser recusados los miembros del Tribunal por las causas señaladas en el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La recusación tanto de los designados en primer término para

constituir el Tribunal como de los suplentes habrá de proponerse precisamente en el término señalado para la proposición de prueba, sin que sea admisible después. Formulada una recusación, el presidente del Tribunal dará traslado de ella al recusado para que manifieste seguidamente si considera justificada la causa alegada. En caso contrario se tramitará el incidente de recusación en procedimiento verbal, convocándose a las partes a una comparecencia ante el Tribunal, en la que, oídas aquéllas y practicadas las pruebas que presentaren en el acto y fueren pertinentes, se resolverá sin ulterior recurso. Admitida la recusación de alguno de los miembros del Tribunal, éste designará mediante sorteo el suplente que haya de reemplazarle.

No será admisible ningún artículo de previo pronunciamiento.

En la celebración de la vista se observarán, en cuanto sean aplicables, las disposiciones del título tercero del libro tercero de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Celebrada la vista, el Tribunal, apreciando según su conciencia el resultado de las actuaciones y de las pruebas practicadas, las razones expuestas por la acusación y la defensa y las manifestaciones de los mismos procesados, dictará su fallo por mayoría de votos dentro del término de quince días.

En la imposición de penas procederá el Tribunal según su prudente arbitrio, sin que pueda imponerlas superiores a las solicitadas por las acusaciones.»

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30 (Margarita Xirgu), La duquesa de Benamejí.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30, Carrauca. A las 10,30, ¡La maté porque era mía!

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

PAVON.—(Celia Gámez.) 6,30, Que se mueran las feas, 10,30, Las Leandras.

CERVANTES.—6,30 y 10,30, Apóstoles.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Luisita Esteso, Adalina Durán, Estrellita Castro y otras atracciones.

CIRCO DE PRICE.—(American Cirque.) A las 10,30, función de Lavapiés, 10,30, Luisa Fernanda circo, en la que toman parte todas las novedades internacionales.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8.—Teléfono 15.858

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-047 MADRID

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Voldquez, núm. 2 MÁLAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villaiba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses:
A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID - Teléfono 12 065

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Goppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "MAP" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OLACION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6. exte. - Tel. 13 051 - MADRID.

MARTE

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción Don... Cuerpo... empleo... medio... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

ANUNCIE USTED EN MARTE

RESERVADO PARA CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ